

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Curso académico: 2024/2025**

Identificación y características de la asignatura			
Código	500902	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Tutela y conservación del patrimonio		
Denominación (inglés)	Guardianship and Conservation of the Heritage		
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	7º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio		
Materia	Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
María Antonia Pardo Fernández	229	antferna@unex.es	
Área de conocimiento	Historia del Arte		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
<b>1. Competencias básicas (CB)</b>			
1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
<b>2. Competencias generales (CG)</b>			
1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del			

patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

4: Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

13: Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

### **3. Competencias transversales**

1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

3: Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

7: Capacidad de análisis y síntesis.

8: Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.

9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

#### 4. Competencias específicas

6: Conocimientos básicos de Museografía y Museología, y de gestión de colecciones de Arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de Arte.

8: Conocimientos sobre el mercado del Arte: subastas, anticuariado, galerías, tasación y peritación.

9: Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.

10: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos...

11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

### Contenidos

#### Breve descripción del contenido

Estudio de la protección y conservación del Patrimonio Cultural desde los orígenes de la disciplina (XIX) y hasta la actualidad, haciendo hincapié en la importancia que en estos momentos tienen los procedimientos de Identidad Cultural y las nuevas lecturas del Patrimonio Cultural. Se otorgará especial importancia a los Bienes Inmuebles y los Conjuntos Históricos atendiendo a la Historia de la evolución del concepto Patrimonio Histórico Artístico y de las distintas políticas de protección desarrolladas en Europa e Iberoamérica a lo largo de los siglos XIX y XX, principalmente de Francia, Inglaterra, Italia, Portugal y España. También al análisis de las normativas de protección elaboradas principalmente en los siglos XX y XXI con un alcance muy diverso: internacional, continental, nacional y regional. Y al estudio de la teoría y práctica restauradoras desarrolladas en los países ya señalados a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI. En cada uno de estos ámbitos temáticos se hará mención siempre a los Bienes Patrimonio de la Humanidad además de a los Bienes que poseen la máxima categoría de protección en el contexto español: los Bienes de Interés Cultural.

#### Temario de la asignatura

##### Denominación del tema 1: **Origen, definición y evolución de conceptos**

Contenidos del tema 1: Origen y desarrollo en los siglos XIX y XX. Definición de conceptos: tutela, conservación-restauración y patrimonio histórico-artístico y cultural. Tipología de bienes culturales. El patrimonio cultural y la historia del arte: el papel del historiador del arte.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Proyección del documental *Museo Británico: de mercancías robadas a tesoros artísticos nacionales* y comentario crítico; lectura del texto *El nacimiento de la conciencia tutelar. Origen y desarrollo durante el siglo XVIII*.

##### Denominación del tema 2: **Evolución histórica del concepto: de la Antigüedad al siglo XIX**

<p>Contenidos del tema 2: Antecedentes: la Antigüedad, la Edad Media, el Renacimiento. El siglo XVIII. La arqueología y la historia del arte. El neoclasicismo y el gusto por la antigüedad. El romanticismo y lo medieval. Los viajeros, las revistas y el coleccionismo. Los primeros museos.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Lecturas de los textos <i>El papel del historiador del arte en la intervención en el patrimonio cultural</i> (Borrás Gualis) e <i>Historia del Arte y Restauración del patrimonio. De la erudición a la comunicación</i> (García Cuetos). Búsquedas de textos e imágenes en Bases de Datos.</p>
<p>Denominación del tema 3: <b>Organismos e instituciones encargados de la defensa del patrimonio cultural</b></p> <p>Contenidos del tema 3: Ámbito internacional, continental europeo y americano y nacional. La administración central y autonómica.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: el alumno trabajará sobre un organismo que el profesor le asigne y lo presentará en clase en una exposición no superior a 12 minutos.</p>
<p>Denominación del tema 4: <b>El Patrimonio de la Humanidad y el Patrimonio Nacional</b></p> <p>Contenidos del tema 4: Historia de las declaraciones Patrimonio de la Humanidad. El proceso de declaración. Ventajas y desventajas. El Patrimonio Nacional de España. Historia y evolución.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Visita guiada al Centro Histórico de Cáceres para su reconocimiento desde la perspectiva de la tutela y conservación patrimonial.</p>
<p>Denominación del tema 5: <b>Evolución legislativa del patrimonio histórico y cultural español</b></p> <p>Contenidos del tema 5: Siglos XIX y XX. Instrumentos para la protección. La compilación normativa de Carlos IV. La creación de las Comisiones de Monumentos. La catalogación del patrimonio artístico español. Las legislaciones del siglo XX.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: el alumno elaborará un informe artístico y patrimonial de un bien cultural que le asigne el profesor. Ese informe deberá entregarlo por escrito en el plazo previsto a determinar en clase.</p>
<p>Denominación del tema 6: <b>Cartas y recomendaciones en materia de protección del patrimonio cultural</b></p> <p>Contenidos del tema 6: Documentos de la primera mitad del siglo XX. Documentos de la segunda mitad del siglo XX. Nuevos tipos patrimoniales y la dispersión documental del siglo XXI.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: proyección de varios documentales sobre la Restauración de Notre Dame de París, la destrucción del patrimonio en Oriente y Ucrania, la conservación de Venecia y comentario crítico.</p>
<p>Denominación del tema 7: <b>Francia e Inglaterra. Siglos XIX y XX</b></p> <p>Contenidos del tema 7: Consecuencias de la revolución francesa. Viollet le Duc y el restauro estilístico. Consecuencias de la revolución industrial: John Ruskin y la doctrina de la "no intervención". El movimiento antirrestaurador de William Morris.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 7: lectura del libro <i>Historia y teoría de la conservación y la restauración artística</i> (Martínez Justicia). El profesor asignará en clase los capítulos que correspondan a cada alumno y se realizará una puesta en común.</p>
<p>Denominación del tema 8: <b>Italia. Siglos XIX y XX</b></p> <p>Contenidos del tema 8: El restauro arqueológico de Stern y Valadier. El restauro Storico de Beltrami. El restauro moderno de Camilo Boito. El restauro científico de Gustavo Giovanonni. El restauro crítico de Bonelli y Pane. Cesare Brandi, Giovanni Carbonara y Paolo Marconi.</p>

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Proyección de documental *El misterio de la torre inclinada* y lectura de biografías de los autores que el profesor asignará a cada alumno para su posterior puesta en común.

Denominación del tema 9: **España. Siglos XIX y XX**

Contenidos del tema 9: La catedral de León y sus restauraciones decimonónicas. El prerrománico asturiano y el arte musulmán y su conservación en el XIX. España en el primer tercio del siglo XX: Lampérez y Torres Balbás. La Guerra Civil española. La restauración monumental en el franquismo: autarquía y desarrollismo. El período democrático y la práctica restauradora descentralizada.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Proyección del documental *Salvemos el Prado* o *Las Cajas Españolas* y comentario crítico.

### Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	15	5				1		9
2	15	5				1		9
3	16	6				1		9
4	15	1		3		2		9
5	16	6				1		9
6	15	5				1		9
7	16	6				1		9
8	16	6				1		9
9	15	5				1		9
<b>Evaluación</b>	11	2						9
<b>TOTAL</b>	150	47		3		10		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

#### Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

#### Metodología docente específica de la asignatura:

La asignatura se desarrollará a partir de lecciones teóricas impartidas por el profesor y en las que el alumno deberá participar activamente. Para ello al comienzo de cada tema o lección el profesor repartirá artículos de revistas de contenido estrechamente ligado a cada tema que los alumnos deberán leer para poder participar posteriormente en la puesta en común que se haga en clase. Sobre todo los días dedicados a la parte práctica o de seminario/laboratorio de la asignatura, en los que está también previsto proyectar documentales de actualidad y comentar noticias de prensa en torno a la problemática de la conservación del patrimonio cultural. Los documentales estarán estrechamente vinculados con el contenido del tema durante el cual se proyectan y los alumnos deberán realizar un comentario según proceda de alguno de ellos. Un recorrido por la ciudad monumental de Cáceres, reconocida por la UNESCO como Centro Histórico Patrimonio Cultural de la Humanidad, cerrará el apartado práctico.

**Uso de dispositivos electrónicos:** De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

### Resultados de aprendizaje

1: Preparar al alumno en el campo de la Tutela y Conservación del Patrimonio, área de estudio muy ligada en los últimos tiempos a futuras salidas profesionales de los egresados en Historia del Arte, con especial atención a la evolución del concepto, su legislación al respecto y la historia de la conservación y restauración de Bienes Culturales.

2: Proporcionar al alumno los conocimientos específicos de la Tutela y Conservación del Patrimonio, disciplina estrechamente ligada a la tradicional de la Historia del Arte y complementaria a ella que le permitirá ampliar sus conocimientos y tomar conciencia de su importante papel en proyectos interdisciplinarios relacionados con este ámbito: proyectos de restauración, interpretación del patrimonio, gestión, etc.

3: Despertar en el alumno el interés y la capacidad crítica para opinar en un ámbito de estudio con importante demanda laboral mediante las referencias constantes a la actualidad, prueba del interés que despierta este campo en la sociedad.

### Sistemas de evaluación

#### 1. Instrumentos de evaluación: tipos de pruebas

- Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).
- Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).
- Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).

#### 2. Sistema general de evaluación de competencias

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral, incluyéndose en ellas ejercicios consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos así como trabajos o proyectos realizados por el alumno.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

a) **evaluación continua**: la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) **evaluación global**: el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

**Plazo**: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual o del correo electrónico. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

**Importante**: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

### **3. Sistema específico de evaluación de la asignatura**

Para la calificación final de esta asignatura el estudiante podrá elegir una de estas dos modalidades de evaluación: a) evaluación continua o B) evaluación global

En la **evaluación continua**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

#### Convocatoria ordinaria

- **Examen final escrito**. El alumno realizará una prueba escrita que alcanza un 80% de la calificación final. Esta prueba escrita se divide en dos bloques. El primero de los bloques será tipo test con un valor de 4 puntos. En él deberá responder a cuarenta preguntas disponiendo de cuarenta y cinco minutos para ello. El segundo de los bloques estará formado por una pregunta de corto desarrollo, a elegir entre dos, y por un comentario de texto, para el cual el alumno dispone de un tiempo máximo de

hora y media. Este segundo bloque también tiene un valor de 4 puntos. Para superar la prueba el alumno debe presentarse obligatoriamente a los dos bloques descritos.

**- Asistencia y participación activa en las clases y actividades programadas.**

Se sumará hasta un 10%, la nota obtenida por el alumno por su asistencia a clase y otro 10% por su participación activa en las mismas mediante la realización de las actividades prácticas (lectura de textos, desarrollo de trabajos, visionado de documentales...).

Convocatoria extraordinaria. La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).

El otro 10% (correspondiente a la actividad recuperable) podrá computarse de uno de los dos modos siguientes:

1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 10 % obtenido en la convocatoria ordinaria.

2. El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, el alumno tendrá que comunicárselo a los profesores, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario):

a) elaborando un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor;

b) respondiendo a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su presentación oral, que se le formulará en el examen escrito.

El 80% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

En la **evaluación global**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

Convocatoria ordinaria

**Examen final escrito.** El alumno realizará los dos bloques de la misma prueba escrita que desarrollarán también quienes opten por la evaluación continua. El valor de esa prueba alcanza un 80 % de la calificación final.

**Realización obligatoria de un trabajo relacionado con algún tema o apartado del temario** con una extensión máxima de 30 páginas sobre un tema propuesto por el profesor al comienzo de la asignatura. Deberá entregar el trabajo por escrito, en papel y en formato digital. El valor del trabajo escrito será de un 20% sobre la calificación final. El alumno debe realizar tanto la prueba escrita como el trabajo para superar la evaluación.

Convocatoria extraordinaria.

El alumno realizará los dos bloques de la misma prueba escrita que desarrollarán también quienes opten por la evaluación continua. El valor de esa prueba alcanza un 80 % de la calificación final.

**Realización obligatoria de un trabajo relacionado con algún tema o apartado del temario** con una extensión máxima de 30 páginas sobre un tema propuesto por el profesor al comienzo de la asignatura. Deberá entregar el trabajo por escrito, en papel y en formato digital. El valor del trabajo escrito será de un 20% sobre la calificación final. El alumno debe realizar tanto la prueba escrita como el trabajo para superar la evaluación.

Quienes opten por la modalidad de EVALUACIÓN GLOBAL tendrán que comunicárselo al profesor durante el primer cuarto del semestre, enviando un email o comunicándose al profesor a través del campus virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

**4. Criterios de evaluación específicos de la asignatura**

El profesor valorará además del contenido teórico de las respuestas, que comprenderá todo lo abordado en el aula durante el semestre; la correcta expresión escrita, prestando especial atención al uso de la terminología propia de la materia de la cual se examina, así como a la ortografía y la caligrafía. Podrá restar puntos a la puntuación final obtenida en el examen si el alumno comete más de tres faltas de ortografía.

**Advertencia sobre plagio:**

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

**Bibliografía (básica y complementaria)**

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, José Luis, Sociedad, estado y patrimonio cultural, Madrid, Ed. Espasa Calpe, 1992.

BALLART, Josep, El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso, Barcelona, Ed. Ariel, 1987.

BARRERO RODRÍGUEZ, Concepción, La ordenación jurídica del patrimonio histórico, Madrid, Ed. Civitas, 1986.

BORRÁS GUALIS, Gonzalo, Historia del Arte y Patrimonio Cultural: una revisión crítica, Zaragoza, Ed. Universidad de Zaragoza, 2012.

BURKE, Peter, El sentido del pasado en el Renacimiento, Akal, 2016. BRANDI, Cesare, Teoría de la restauración, Madrid, Alianza, 1988.

CALAMA, José M<sup>a</sup> y GRACIANI, Amparo, La restauración decimonónica en España, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

CALAMA, José M<sup>a</sup> y GRACIANI, Amparo, La restauración monumental en España. De 1900 a 1936, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.

CAPITEL, Antón, Metamorfosis de monumentos y teoría de la restauración, Madrid, Alianza, 1988.

CHOAY, Françoise, Alegoría del patrimonio, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 2007.

FERNÁNDEZ ARENAS, José, Introducción a la conservación del patrimonio y las técnicas artísticas, Barcelona, Ariel, 1997.

FONTENLA SAN JUAN, Concha, Restauración e Historia del Arte en Galicia, Cuadernos de Estudios Gallegos, Santiago de Compostela, CSIC, 1997.

GALLEGO ROCA, Francisco Javier, Renovación, restauración y recuperación arquitectónica y urbana en Francia: el caso de París, Granada, Universidad de Granada, 2001.

GALLEGO ROCA, Francisco Javier, Italia, recuperación arquitectónica y urbana: nuevos usos de edificios históricos, Granada, Universidad de Granada, 2000.

GARCÍA CUETOS, Pilar, Humilde condición. El patrimonio cultural y la conservación de su autenticidad, Gijón, Ed. Trea, 2009.

GARCIA CUETOS, Pilar, ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOS, Esther, y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Asunción, Restaurando la memoria, Gijón, Ed. Trea, 2010.

GARCÍA MONERRIS, Encarna y GARCÍA MONERRIS, Carmen, Las cosas del Rey, Akal, 2015.

GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio, *El culto a la memoria. Ética y estética*, Madrid, Ed. Cátedra, 2023.

GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio, Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas, Madrid, Ed. Cátedra, 1999.

- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio, Restauración monumental en España durante el siglo XIX, Madrid, Ed. Ámbito, 1996.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca, El patrimonio cultural: la memoria recuperada, Gijón, Ed. Trea, 2002.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Asunción, La clonación arquitectónica, Madrid, Ed. Siruela 2007.
- LÓPEZ TRUJILLO, Miguel Ángel, Patrimonio. La lucha por los bienes culturales españoles (1500-1939), Gijón, Ed. Trea, 2006.
- LUENGO MENA, Jesús *Crónicas negras sobre la destrucción del patrimonio histórico artístico sevillano*, Sevilla, Ed. Jirones de Azul, 2013
- MACARRÓN MIGUEL, M<sup>a</sup>. Justicia, Historia de la conservación y la restauración, Madrid, Ed. Tecnos, 1995.
- MACARRÓN MIGUEL Ana M<sup>a</sup> y GONZÁLEZ MOZO, Ana, La conservación y la restauración en el siglo XX, Madrid, Tecnos, 1998.
- MERINO DE CÁCERES, Jose M. y MARTÍNEZ RUIZ, M<sup>a</sup>.J. *La destrucción del patrimonio artístico español. W.R. Hearst, el gran acaparador*, Madrid, Ed. Cátedra, 2012.
- MERINO DE CÁCERES, José Miguel; MARTÍNEZ RUIZ, María José, *De Fuentidueña a Manhattan. Patrimonio y diplomacia en España (1952-1961)*, Madrid, Ed. Cátedra, 2023.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar, *La restauración monumental durante la posguerra en Extremadura y la Dirección General de Bellas Artes (1940-1958)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones UEx, 2011.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar *Praxis de la restauración monumental durante el desarrollismo en Extremadura (1959-1975)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones UEx, 2017.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar *José Menéndez-Pidal Álvarez, arquitecto conservador restaurador*, Granada, Ediciones UGR, 2020.
- MONTERROSO, Juan Manuel, Protección y conservación del patrimonio: principios teóricos, Santiago de Compostela, Tórculo Edicions, 2002.
- MORALES, Alfredo, Patrimonio Histórico Artístico. Conservación de Bienes Culturales, Madrid, Ed. Historia 16, 1996.
- MUÑOZ COSME, Alfonso, La conservación del patrimonio arquitectónico español, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago, La resurrección de las ruinas, Madrid, Ed. Iustel, 2010.
- MUÑOZ VIÑAS, Salvador, Teoría contemporánea de la restauración, Madrid, Ed. Síntesis 2004.
- ORDIERES DÍEZ, Isabel, Historia de la restauración monumental en España (1835-1939), Madrid, Ministerio de Cultura, 1998.
- PÉREZ CARRASCO, Yolanda, Patrimonio confiscado. La incautación y el éxodo de colecciones de arte privadas en Barcelona durante la Guerra Civil (1936-1939), Barcelona, Ed. Base
- RIVERA BLANCO, Javier, De varia restauratione, Valladolid, Ed. R&R, 2001
- RIVERA BLANCO, Javier y otros, Patrimonio, restauración y nuevas tecnologías, Valladolid, Ed. IEA, 1999.
- RIVERA BLANCO, Javier, Conferencia Internacional de Conservación del Patrimonio, Cracovia 2000. Principios de la restauración en la Nueva Europa, Valladolid, Ed. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2000.
- RUIZ DE LA CANAL, M<sup>a</sup> Dolores, Conservadores y restauradores en la Historia de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Sevilla, Gráficas Olimpia, 1995.
- RUIZ DE LA CANAL, M<sup>a</sup> Dolores, Conservadores y restauradores en la Historia de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Gijón, Trea, 2018.
- SADIA, José María, El autoexpolio del patrimonio español. Cuando España malvendió su arte, Córdoba, Ed. Almuzara, 2022

ZOZAYA, María, *Identidades en juego*, Madrid, Siglo XXI, 2016.

Revistas especializadas y divulgativas

*Bienes Culturales y Revista del Patrimonio Cultural de España*, Revista del Instituto del Patrimonio Cultural de España;

*Loggia, Arquitectura y Restauración* Revista de la Universidad Politécnica de Valencia, *Patrimonio Cultural y Derecho* Revista de la Asociación Hispania Nostra,

*Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Revista del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico,

*Patrimonio Mundial*, Revista de UNESCO sobre los sitios y declaraciones Patrimonio de la Humanidad.

*Revista de Patrimonio e-rph*, Observatorio del Patrimonio Histórico Español, Dpto. Historia del Arte, Universidad de Granada

*Revista de Restauración y Rehabilitación R&R*, Dpto. Conservación y restauración de bienes culturales, Universidad Politécnica de Valencia.

*Revista Património Estudos*, Instituto para la gestión del património artístico português.

*Restauero*, Revista Internacional de Patrimonio Histórico

*Descubrir el Arte*, Ed. Unidad Editorial

**Otros recursos y materiales docentes complementarios**

El alumno puede utilizar en el aula su ordenador portátil o una herramienta similar, exclusivamente para la toma de apuntes y la realización de las actividades prácticas comprendidas en la programación. No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora o de imagen así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee para sus clases.

En el campus virtual de la asignatura el alumno podrá encontrar otros recursos y materiales docentes complementarios.

Otros recursos webs:

[www.mcu.es/patrimonio](http://www.mcu.es/patrimonio)

[www.unesco.org](http://www.unesco.org)

[www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph)

[www.fundacionpatrimoniocyl.es](http://www.fundacionpatrimoniocyl.es)

[www.ugr.es/ophe](http://www.ugr.es/ophe)

[www.aegpc.org](http://www.aegpc.org)

[www.gestioncultural.org](http://www.gestioncultural.org)

[www.interpretaciondelpatrimonio.com](http://www.interpretaciondelpatrimonio.com)

[www.todopatrimonio.es](http://www.todopatrimonio.es)

[www.igespar.pt](http://www.igespar.pt)

[www.iscr.beniculturali.it](http://www.iscr.beniculturali.it)

[www.monumentum.fr](http://www.monumentum.fr)

[www.english-heritage.org.uk](http://www.english-heritage.org.uk)

[www.ticcih.org](http://www.ticcih.org)